




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 FEB 2021	
Recibido.....	1149.....Hs.
Exp. N°.....	41889.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para suministrar una ambulancia de mediana complejidad al S.A.M.Co. de la localidad de Vila, departamento Castellanos.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la localidad de Vila, en el departamento Castellanos, me han hecho llegar su preocupación por el desamparo en el cual se encuentran. Esta localidad, ubicada al oeste de Rafaela, de la cual dista 38 kilómetros por Ruta Provincial N°70, cuenta con aproximadamente 2.000 habitantes¹.

Entre las muchas necesidades que me enumeran, una de ellas requiere ser atendida con celeridad. Según manifiestan, el SAMCO, ubicado en calle Romero Acuña 155 de esa localidad, es el único efector y las derivaciones se efectúan hacia la cabecera del departamento, para la cual no cuenta actualmente con ambulancia de mediana complejidad.

En época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Precisamente en las localidades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente lo cual resulta complejo por la falta de unidades con un equipamiento adecuado.

¹ Portal oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, disponible en <http://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/172329>

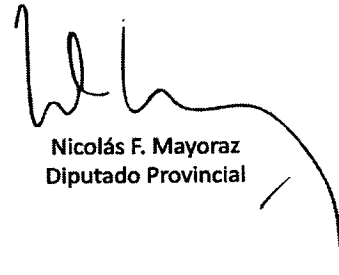


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones. Es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos.

Entiendo que el estado debe atender una necesidad elemental como la de contar con una ambulancia de mediana complejidad para una localidad distante a más de 35 kilómetros del hospital regional más cercano sito en Rafaela.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial